

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14447 PONTEVEDRA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Pontevedra con sede en Vigo,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 101/2010 referente al concursado Juan Carlos Álvarez Arias con DNI 09363861D y domicilio en la c/ Pizarro, n.º 51, 6.º A, de Vigo, por auto de fecha 22-03-11 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Vigo, 22 de marzo de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110027522-1